

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO, ADMISIÓN/INADMISIÓN DE LICITADORES, EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 4 de noviembre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de formación dentro del **Proyecto ÉFESO SEVILLA** para la obtención del certificado de profesionalidad "**Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocerías de vehículos**" código TMVL0109.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO

Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

---D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría).

Vocal por la Secretaría General:

---D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Vicesecretario General).

Vocal por la Intervención General:

--- D.^a Rocío Guerra Macho. (P.S. De la Sra. Interventora General del Ayuntamiento).

Otros Vocales:

---D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines).

---D^a.Isabel González Romero (Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior).

---D^a María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).

---D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte).

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSJPVPTXO6DUPXGH5HXFY	Fecha	06/11/2025 10:10:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSJPVPTXO6DUPXGH5HXFY	Página	1/4

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 14/10/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Lotes	Licitador
1	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD
2	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD

A continuación, por la la presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

- Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la **admisión de todas las entidades licitadoras** presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

Lotes	Entidad Licitadora	Criterio 1: oferta económica (Porcentaje de baja sobre precio hora).	Criterio 2: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado (Número de alumnos/as contratados/as insertados/as).
1	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD	1,00,%	2
2	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD	1,00 %	2

- Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que **ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales**.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSJPVPTXO6DUPXGH5HXFY	Fecha	06/11/2025 10:10:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSJPVPTXO6DUPXGH5HXFY	Página	2/4



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I:

Lotes	Licitador
1	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD
2	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

Lotes	Entidad Licitadora	Criterio 1: oferta económica (Porcentaje de baja sobre precio hora).	Puntuación criterio 1	Criterio 2: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado (Número de alumnos/as contratados/as insertados/as).	Puntuación criterio 2: 6 puntos por cada uno	Puntuación total
1	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD	1,00 %	2	2	$2 \times 6 = 12$	14
2	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD	1,00 %	2	2	$2 \times 6 = 12$	14

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPIUESTA DE CLASIFICACIÓN

Lotes	Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	1	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD
2	1	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad clasificada en primer lugar en cada uno de los lotes del contrato y por los importes que asimismo se señalan. La UAT requerirá a dicha entidad para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSJPVPTXO6DUPXGH5HXFY	Fecha	06/11/2025 10:10:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSJPVPTXO6DUPXGH5HXFY	Página	3/4	

Lotes	Empresa	Importe adjudicación IVA incluido
1	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD (R4100227J)	61.631,96 €
2	COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD (R4100227J)	61.631,96 €

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSJPVPTXO6DUPXGH5HXFY	Fecha	06/11/2025 10:10:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSJPVPTXO6DUPXGH5HXFY	Página	4/4